



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Veintidós de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO NRO. 2927
RADICADO N° 2022-00150-00

1) Se incorpora al expediente solicitud allegada de comprobante de asistencia a la audiencia por parte de la demandante visible en el anexo 34; revisada la solicitud se observa que el despacho mediante correo electrónico del día 27 de octubre de 2023 remitió a la apoderada de la parte actora copia del acta de la audiencia celebrada el día 27 de octubre del año en curso, la cual acredita lo solicitado por la togada.

2) De otro lado, se incorpora al expediente la contestación al llamamiento en garantía allegada oportunamente por la llamada en garantía compañía Mundial de Seguros S.A a través de su apoderado judicial visible en el anexo 35 del expediente digital, **a la cual se le dará trámite una vez venza el término de traslado que tiene la llamada en garantía.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 47** fijado en la página web de la Rama Judicial el **29 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguín

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be2791807569c3be855a8820f67a585e35bda14dbb57a4e7a3297282b7635d34**

Documento generado en 28/11/2023 03:07:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**